

DECRETO ALCALDICIO Nº: 254.7

DOÑIHUE, 🔀 de Agosto del 2017.-

CONSIDERANDO:

1.-Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Ley Nº 19.418 de Organizaciones Comunitarias.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la

Información Pública.

3.- La visación del profesional competente de Secretaria

Municipal.

DECRETO:

1.- Apruébese Certificados de Vigencia emitidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario MES DE Agosto 2017

Nota 1:

- Programa: Certificados de vigencia emitidos por la Municipalidad de Doñihue.
- Unidad que gestiona: Área Desarrollo Comunitario, ubicado en Av Estación 344
- Requisitos para postular al beneficio:
- a) Estar constituidos según la ley 19.418
- b) Este trámite se debe solicitar con un día de anticipación
- c) Estar con su directorio vigente
- Montos globales asignados: Este trámite no tiene costo alguno para las Instituciones.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

CLUB ENDURO DOÑIHUE CLUB DE RODEO RINCONADA DE DOÑIHUE UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS LO MIRANDA UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DOÑIHUE UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES CLUBD E ADULTOS MAYORES RENACER CALIFORNIA TELARES Y ARTESANIAS DE DOÑIHUE CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS ARAÑITAS TEJEDORAS CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CERRILLOS CLUB DEPORTIVO UNION CAMINO VIEJO CLUB DOMADORES LOS ALIADOS DEL PRETAL PASTORAL JUVENIL LO MIRANDA CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LAURA MATUS **MELENDEZ** CLUB DE CUECA ENTRE AMIGOS CLUB DEPORTIVO GONZALO VIAL CLUB DEPORTIVO RINCONADA DE DOÑIHUE AGRUPACION MARIA DE CALIFORNIA CLUB DEPORTIVO RINCONADA DE DOÑIHUE AGRUPACION GUATITA DELANTAL COMITÉ PRO COMUNA LO MIRANDA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE DOÑIHUE

JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULIAN CONTRERAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL

BAG/LCB/FAC/JPU/asm

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes